

CIRCULAR: 93/2017

FECHA: 19/12/2017

ASUNTO: RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL



Estimados compañeros:

El pasado miércoles, el Subdelegado del Gobierno en Córdoba y la Policía Nacional informaron a los representantes de los sectores empresariales más destacados de Córdoba y la provincia, del plan de actuación que van a llevar a cabo en Navidad, con el objetivo de prevenir y evitar hurtos, timos, estafas, robos y otros delitos.

Como continuación a la circular nº 86: Plan de Comercio Seguro, os enviamos en archivo adjunto, las recomendaciones que nos han remitido desde la Policía Nacional ante la visita de “falsos técnicos”, como modus operandi en los robos con fuerza en establecimientos.

Atentamente

Secretaría